



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MORROPÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Morropón, 20 de febrero 2026.

OFICIO N°00079- 2026/MDM-A

Señor (a).

MIGUEL ANGEL ESPICHÁN MARIÑAS

MINISTRO DEL AMBIENTE.

AV. Juan de aliaga 425 Magdalena del Mar

ASUNTO: REMITO INFORMACION DE DENUCIAS AMBIENTALES 203-2024-2025

REFERENCIA: INFORME N°048-2026/ SGAYRS-JRQV-D

De mi especial consideración:

Por medio del presente tengo a bien a dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Morropón, y a la vez para manifestarle que de conformidad con lo establecido en el numeral 43-1 del Artículo 43 de la Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde se señala "(....) la entidad deberá enviar anualmente un registro de denuncias ambientales, con la finalidad hacer publica esta información a la población través del **Sistema Nacional De Información Ambiental- SINIA**.

En tal sentido, cumplimos con informar a su digno despacho que **durante el año 2023-2024 y 2025** no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Total de Folios 03.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
Luis A Huertas Reyes
ALCALDE (E)

"Morropón Cuna y Capital del Tondero y la Cumanana"